



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2018	00392	00
DEMANDANTE	GILDARDO GONZALEZ HURTADO						
DEMANDADA	COLPENSIONES						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de GILDARO GONZALEZ HURTADO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003863392, por valor de \$843.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de COLPENSIONES y en favor del demandante.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la apoderada demandante, Dra. Lucia Imelda Gil Gallo, toda vez que dentro del poder se estableció que las costas procesales serian en su totalidad para la abogada (Ver fol. 12 a 13).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

04d8dbb0b4cb0347f1961371b05c6553b03be1c9608e1b8f6df11e0b776bd856

Documento generado en 21/04/2022 02:40:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>